

18 de Octubre de 2017

Estimado/a Compañero/a:

Como sabes, en el último Congreso SAMFyC se realizaron elecciones a la Junta Permanente, y en ella fui elegido Vicepresidente 2º, motivo por el que debemos iniciar el proceso para la elección de un nuevo vocal para nuestra provincia. A continuación, os indico el procedimiento.

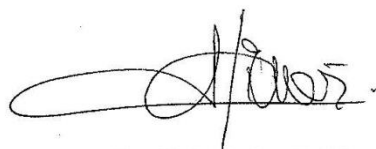
Con esta carta se oficializa la convocatoria de elecciones para la renovación del VOCAL PROVINCIAL DE HUELVA, que se realizará en la Asamblea provincial que tendrá lugar el **lunes, 20 de Noviembre a las 18:00 H.** en el Centro de Salud El Torrejón (Sala de Formación) sito en Avda de las Flores S/N de Huelva.

Presentación de candidaturas: se realizará comunicándolo a la Secretaría de la Sociedad (samfyc@samfyc.es) antes de las **12.00h del día 13 de Noviembre** en que acabará el plazo. A partir de entonces, se expondrán en la Web de la SAMFyC para conocimiento de todos los socios.

El voto se podrá realizar personalmente o de forma delegada. Para el voto delegado, será necesario presentar, **junto con el documento de delegación de voto, la fotocopia del DNI de la persona representada.** Cada socio podrá llevar como máximo, 5 votos delegados. (*Artículo 21 de los Estatutos*)

Artículo 23-b). Los vocales provinciales serán elegidos por los socios de la provincia respectiva y ratificados por la Junta Directiva. La duración de la vocalía será de tres años.

Un saludo



Idoia Jiménez Pulido
Secretaria de la SAMFyC



Jesús Pardo Alvarez
Actual Vocal Provincial

✂

✂

DOCUMENTO DE DELEGACIÓN DE VOTO

D..... Socio/a de la SAMFyC, **DELEGO** mi voto en D..... con DNI..... para que me represente en la asamblea provincial que tendrá lugar en Huelva, el día 20 de noviembre de 2017. Junto a este documento firmado, adjunto **FOTOCOPIA DE MI DNI.**

FIRMA Y DNI Nº: